

Osorio,
del Rosario
& Casas
ABOGADOS

Boletín Tributario

17 de abril

RESOLUCIÓN SBS N° 01116-2026

[Ver Resolución](#)

Se ha dispuesto la publicación del proyecto normativo que aprueba la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, del Plan de Cuentas para las Empresas del Sistema Asegurador y del Manual de Contabilidad para las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, así como la incorporación de un nuevo reporte de controversias tributarias.




Esta iniciativa tiene como finalidad establecer lineamientos para el adecuado registro contable de los pagos vinculados a controversias tributarias en las entidades supervisadas, en el marco de las labores de regulación y supervisión de la Superintendencia.

Los comentarios de los operadores y público en general - orientados a mejorar este proyecto normativo - pueden ser remitidos dentro de un plazo de 30 días calendario, contados desde el día siguiente su publicación, esto es, hasta el 1 de junio de 2026 a través de los canales digitales que la Superintendencia disponga para tal fin.

Vigencia: 20 de abril de 2026

Osorio,
del Rosario
& Casas
A B O G A D O S

CONTÁCTANOS

-  511 704 1485
-  recepcion@tributaristas.com.pe
-  Av. Javier Prado Oeste 757
Oficina 1602, Magdalena
-  www.odrc.pe